

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Polígrafos, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 13 de Septiembre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 662

De fronteras afuera

París 11.—Ayer se conmemoró en Meaux el octavo aniversario de la batalla del Marne, con asistencia del presidente del Consejo y numerosas personalidades.

M. Poincaré pronunció un elocuente discurso, en el que recordó las invasiones que había sufrido Francia a través de los tiempos, rechazados siempre por la firme voluntad francesa de no sufrir el yugo extranjero.

La batalla del Marne—añadió—es, más que una victoria francesa, una de aquellas magníficas acciones por la cual las civilizaciones amenazadas supieron oponer al empuje del asaltante su fuerza invencible y desviar así el curso del destino.

Francia, desde luego, fué secundada por el heroico ejército de French. Ahí está Inglaterra y el Japon ayudándonos a conservar el dominio de los mares; Bélgica, entre tanto, resiste inquebrantable; los rusos emprenden entonces una acertada operación divergente; Serbia se aferra a su suelo invadido. Pronto, la guerra se hace universal; entran en la lucha Italia, Rumania, Polonia, Checoslovaquia, Portugal, Sur América y, por último, América del Norte, todos ellos para librar a las naciones del imperialismo germano.

Jamás ha pensado Francia en abusar del prestigio de la victoria para seguir una política de conquista. No ignora Francia que toda nación tiene deberes que cumplir con otras naciones, y que si los desdesea para oponerse a la marcha general de la Humanidad, sería fatalmente víctima de tan insensato intento.

No y no; no hay ni habrá imperialismo francés; pero esperamos, sí, que la paz a tanta costa obtenida se convierta en realidad.

Nos agrupamos para impedir a Alemania que oprima otros pueblos. ¿Quién puede admitir que la paz contenga nuevos gérmenes de guerra o favorezca el retorno ofensivo de la injusticia?

Alemania nos devolvió Alsacia y Lorena, provincias que nos robó en 1871; pero ha destruido nuestras ciudades, ha saqueado nuestros campos y ha destruido cuanto encontró a su paso.

Nosotros no queremos disertar sobre los sacrificios comparados de todos y cada uno de los aliados, y aceptamos con gusto no valorar nuestras pérdidas en hombres, si bien ellas son las más fuertes de la guerra. Queremos entender que cada aliado cumplió en su puesto con su deber; ello basta para que nadie tenga derecho a arrogarse la primacía de la victoria; pero no ha de olvidarse que la tierra de Francia sufrió los primeros combates y que nuestro suelo también fué escenario del campo de batalla durante cuatro años.

Desde hace cuatro años, también Francia se esfuerza en reparar por sí sola los daños sufridos por sus provincias del Este y del Norte, y ha dado pruebas de paciencia y de moderación absteniéndose de precipitar las cosas después del acuerdo de la Comisión de Reparaciones, quien desde luego ha mantenido en las cifras anteriormente fijadas el importe de los próximos vencimientos.

Por otra parte, Francia no hubiera tenido razón en rechazar la combinación que proponía Bélgica, única interesada en determinar las garantías para sus pagos, por causa del derecho de prioridad que le asiste.

El Gobierno belga ha asegurado que no buscaba una moratoria disfrazada y un descargo de los tiempos presentes, que forzosamente perjudicaría al porvenir.

Si Alemania se sustrae a las legítimas exigencias de Bélgica, situárase de modo que no nos quedaría otro remedio que usar de la libertad que no hemos enajenado y que nunca enajenaremos. Pero, de todas suertes, el problema de las reparaciones quedará solamente aplazado, ya que volverá a presentarse de aquí a fin de año. ¡Ojalá pueda ser abordado por fin en su conjunto e incluir en su reglamento general estas deudas interaliadas que nos han recordado prematuramente!

Para que nadie se llame a engaño, hemos de precisar, sin embargo, que intentamos cobrar nuestros créditos sobre Alemania ante todo, y si se nos reprocha que reclamamos con demasiada insistencia, lo que se nos debe, y que queremos ejercer con demasiada expresión nuestros derechos repetidamente que no podemos renunciar a nuestras reivindicaciones sin provocar la ruina de Francia, que sería la más terrible catástrofe que pudiera ocurrir a toda Europa.

Es menester que salgamos de esta situación provisional y que Alemania cumpla sus compromisos, de grado o por fuerza. Somos tan celosos mantenedores de la solidaridad europea como cualquier otro pueblo, pero esa misma solidaridad requiere la salvación de Francia, y si no se nos ayuda a restablecernos, nosotros mismos nos ayudaremos.

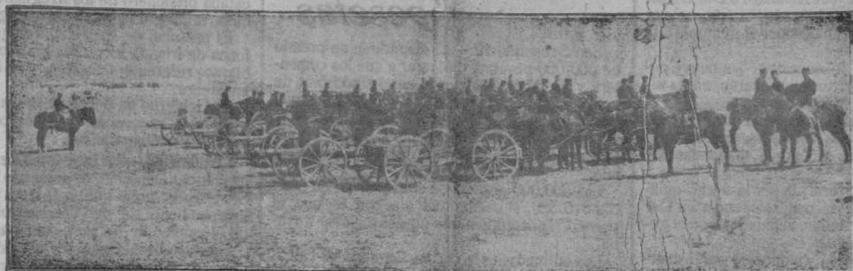
Juramos ante los campos de batalla del Marne obtener justicia.

Grandes salvas de aplausos coronaron el final del discurso presidencial.

“La Gaceta”

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
Real decreto jubilando a D. Juan Viso Rubio, jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.

HACIENDA.—Real decreto (rectificado) reglamentando la aplicación de los preceptos de la ley de 18 de Julio del año actual, que modifica la legislación anterior aplicable a los delitos de contrabando y defraudación, y fijando normas de conducta para la adaptación y el tránsito de la legislación anterior a la nueva sancionada.
Real orden disponiendo se convoque a ope-



Una batería del 5.º regimiento de Artillería ligera en instrucción.

siones para proveer 40 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas; que dichas oposiciones den principio el día 1 de Diciembre del año actual, y nombrando el Tribunal para juzgar los ejercicios de referidas oposiciones.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Notas de Guerra

Resoluciones de personal

Cruces.—Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar Blanca y pasador del Profesorado, al capitán de la Guardia civil D. Arturo Ruiz Sotomayor.

Licencia.—Concedese licencia por asuntos propios al comandante de Infantería D. José Rodríguez García, y para el extranjero al capitán de Infantería D. Carlos Cal.

Situaciones.—Pasa a situación de reserva el comandante de Infantería D. Víctor Canales.

Se declara de reemplazo por enfermo al alférez de Infantería (E. R.) D. Enrique Simón. Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería (E. R.) D. Alejandro Hernández.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería D. Manuel Alcover.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. José Díaz Gil para fijar su residencia en Santa Cruz de Tenerife en concepto de disponible.

Uniformidad.—Se dispone quede suprimido el vivo encarnado que usan con el uniforme gris las clases e individuos de tropas de Carabineros.

Naufragio del vapor “Hammonia”

Ha llegado a Vigo el vapor inglés «Euclik», que fué el primero que se acercó al trasatlántico alemán «Hammonia» cuando éste naufragaba. El «Euclik» procedía de Londres, con cargamento de cereales.

Al recibir el radio del «Hammonia» se dirigió a toda marcha al lugar del suceso. Al llegar a cien metros de distancia del buque alemán, lanzó al mar varios botes, donde fueron salvados 89 naufragos.

La operación de salvamento fué difícilísima, por el fuerte oleaje que reinaba. Esto, unido a la natural confusión que se produjo entre los pasajeros y tripulantes, fué causa de que el número de víctimas haya sido mayor, pues se calcula aunque todavía no puede precisarse con exactitud, que han perecido más de cien personas.

En los primeros momentos se dijo que no había víctimas porque el último radio del «Hammonia», recibido aquí, decía que todos los viajeros y tripulantes se habían salvado.

Los pasajeros salvados que han llegado a este puerto dicen que desconocen las verdaderas causas de la catástrofe.

Dicen unos que las comportas de las carboneras iban mal cerradas y que el oleaje las abrió, anegando el buque. Y otros afirman que se produjo a la altura de la línea de flotación una anchura vía de agua.

Como el «Hammonia» no tomó carbón en ningún puerto español, en el caso de obedecer el hundimiento a dejar mal cerradas las puertas de las carboneras, este descuido ocurrió en Hamburgo.

Cuando el buque navegaba a 180 millas de Vigo, a la altura de Viama do Castello, varios tripulantes notaron que se inundaban las carboneras. Eran las doce de la noche. El capitán ordenó que el buque se dirigiese a Vigo a toda marcha, para ver si lograba ganar este puerto antes de que el trasatlántico quedase inutilizado.

Cuando el capitán observó que no era posible llegar hasta Vigo, ordenó que en seguida se expidiesen los radiogramas pidiendo auxilio. Esto ocurría cuando el buque se hallaba a ochenta millas de Vigo.

Los pasajeros no se dieron cuenta del peligro que corría el buque hasta el momento mismo del naufragio.

Los instantes que siguieron a la orden de «¡Salvase el que pueda!», mandada circular por el capitán, fueron espantosos.

Los pasajeros se lanzaron al mar atropelladamente, unos en botes y otros utilizando los salvavidas.

Como el oleaje era violentísimo, fueron bastantes los botes que volcaron. Uno de ellos, ocupado por mujeres y niños, se estrelló contra el casco del buque y parecieron ahogados todos los tripulantes.

A las dos horas de pedir auxilio el «Hammonia» llegaron cinco buques, entre ellos el «Euclik», y todos rivalizaron en el salvamento de los naufragos, muchos de los cuales se ha-

llaban ya extenuados por la lucha feroz que habían sostenido con las olas.

Cuando el «Euclik» abandonó el lugar del suceso, sus tripulantes vieron que aun quedaban sobre el punto del trasatlántico el capitán, su oficial y el comisario del buque que se cree perecieron al hundirse totalmente el «Hammonia».

Se sabe que también los buques «Solvier Princeps» y «City-of-Valencia» salvaron a muchos naufragos.

El total de pasajeros y tripulantes que llevaba el «Hammonia» ascendía a 550. Todos perdieron cuanto llevaban en el buque, por lo rápidamente que éste se hundió.

De Barcelona

Barcelona 12.—Ayer tarde, serían las siete y media próximamente, al pasar por la calle de Carretas un hombre, con aspecto de obrero, fué agredido por tres individuos que le hicieron sie e disparos, dándose inmediatamente a la fuga.

El agredido cayó al suelo mortalmente herido. En su auxilio acudieron unos soldados, quienes se sin pérdida de tiempo le condujeron al Dispensario de la calle del Rosal. Cuando le depositaron sobre la cama de operaciones se vió había muerto.

Avisadas las autoridades se personó en el benéfico establecimiento un agente de la autoridad, quien en el acto identificó el cadáver. Se trataba del sindicalista Jaime Figueras Rusiñol, de veinticinco años de edad, soltero, tejedor de cintas, con domicilio desde el mes de Enero en la calle de Picalqués.

Los médicos reconocieron el cadáver, apreciándole una herida por arma de fuego al nivel del séptimo espacio intercostal izquierdo, con orificio de salida por la región escapular, y otra al nivel del sexto espacio intercostal derecho, con orificio de salida también por la parte anterior del esternón.

Examinados sus antecedentes, resulta que sufrió condena de seis años en el penal de Burgos por robo, fijando después su residencia en Manresa, donde era conocido como sindicalista peligroso.

Trasladóse a Barcelona por la vigilancia constante de que era objeto. En una ocasión los individuos del somatén se vieron obligados a disparar contra él sus armas, dándole cinco balazos.

Fué detenido el 29 de Enero último y puesto en libertad al restablecerse las garantías constitucionales.

Barcelona, 12.—De Manresa comunican que el leader sindicalista, Angel Pestaña ha sufrido una pleuritis a consecuencia del mal tiempo. El doctor que le asiste se ha visto precisado a darle una punción en el costado.

Tiene diez décimas de fiebre, a pesar de lo cual continúa tomando algunos alimentos, y su estado, contra lo que se decía estos días, no es de gran gravedad, habiendo mejorado considerablemente.

DE PORTUGAL

Varias noticias

Lisboa, 12.—Hoy han celebrado sesión ambas Cámaras. Se trató de resolver definitivamente la cuestión referente a las subvenciones de los funcionarios públicos.

El Tribunal especial recientemente nombrado está practicando gestiones para averiguar si las averías que se produjeron en el vapor «Porto», en el que ha hecho su viaje al Brasil el presidente de la República, se deben, como ha circulado el rumor, a actos de sabotage.

Representando en el Foliteama la comedia de los hermanos Quintero, «Las flores», la ilustre actriz Angela Pinto sufrió un ataque cerebral, teniendo que suspenderse el espectáculo. El estado de la enferma es desesperado.

En el Palacio de Cristal se ha verificado un brillante festival en honor de los excursionistas españoles.

Comunican de Loures que el populacho, armado con estacas, trató de impedir la salida de hortalizas para Lisboa.

Intervino la fuerza pública, restableciendo el orden.

Comunican de Ilhavo que al regresar la procesión del Corazón de Jesús a la iglesia se produjeron varios tumultos.

Resultaron heridas varias personas.

DESGRACIA DOBLE

Gijón 12.—En el pueblo de Cardó, cuando se dirigían en un coche a su domicilio D. Emilio Bustos y su esposa, se desbocó el caballo al pasar por su lado una «moto», y los ocupantes del coche salieron despedidos.

Axiliados por varias personas, la esposa de Bustos fué recogida con graves heridas, mientras que el marido falleció casi instantáneamente.

Detalles de la toma de Esmirna

Londres 12.—Dicen de Constantinopla que los griegos completaron la evacuación de Esmirna el viernes por la noche, y la caballería turca en la ciudad el sábado.

Toda la flota inglesa del Mediterráneo se halla concentrada en aguas de Esmirna. En la rada hay fondeados seis buques de guerra británicos, tres franceses, dos italianos y dos norteamericanos.

La rápida caída de Esmirna ha producido en Londres honda emoción.

El Gobierno británico ha comunicado al de París que la caída de dicha plaza en poder de las tropas nacionalistas turcas dificultan la reunión de la Conferencia de Venecia en la forma primeramente proyectada, estimando que en la actualidad es necesario preparar una solución general de todas las cuestiones pendientes entre Europa y Turquía, llegando si fuera necesario a una revisión del Tratado de Sevres.

La Conferencia que trata de estos asuntos podría reunirse en Venecia, siendo conveniente que a ella precediera una reunión preliminar.

Al Gabinete inglés le preocupa especialmente la cuestión de los Estrechos, considerando esencial mantener en Gallipoli la ocupación militar internacional.

Parece confirmarse la noticia de que Kamal Bajá ha invitado a las autoridades militares griegas y a los representantes aliados para discutir las condiciones de un armisticio greco-turco.

Constantinopla 12.—Anoche se iluminaron las mezquitas de Constantinopla para celebrar la victoria turca.

En Santa Sofía se celebró una solemne ceremonia religiosa. (Uda enorme, muchedumbre que no había podido entrar en el templo se agrupó en los alrededores de la mezquita.

Al terminar la ceremonia la multitud aclamó a Kemal Bajá y prorrumió en gritos contra los griegos.

El jefe del Gobierno de Angora ha recibido un mensaje de Moscú, en el cual le felicitan los Soviets por los éxitos militares del Gobierno nacionalista.

En dicho mensaje se hace resaltar la importancia de haber barrido los obstáculos del camino de Constantinopla, afirmando que ahora que el mar Negro ha vuelto a ser un lago torrencioso quedará grandemente facilitada la cooperación de Turquía con la Rusia de los Soviets, y los Gobiernos imperialistas tropezarán con un frente único desde el mar Báltico al océano Índico.

Atenas 12.—El Rey ha dirigido al pueblo griego un mensaje en el que manifiesta que los recientes reveses no disminuyen el valor del ejército griego, victorioso durante diez años.

Grecia debe soportar su desgracia valerosamente y con paciencia.

Termina diciendo que el Rey hará cuanto permita la Constitución y demandará los intereses nacionales.

Atraco a una familia

Córdoba 12.—Comunican desde Priego que tres individuos, cuyas señas coinciden con las de los presos fugados de la cárcel de Cádiz, hacen pocos días penetraron en el domicilio del propietario D. José Lozano, y después de amenazar con revólveres a cuantas personas personas se hallaban en la finca, y de amarrarlas se llevaron 1.500 pesetas y objetos de valor.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Nombrando comandante del contratorpedero «Proserpina» al capitán de corbeta D. Adolfo Hércules de Solas.

Disponiendo que el capitán de corbeta don Guillermo Ferragut al desembarcar del «Proserpina» pase destinado para eventualidades en Cádiz.

Nombrando segundo comandante del contratorpedero «Audaz» al teniente de navío don Emilio Cadarso.

Nombrando segundo comandante del cañonero «Recalde» al teniente de navío D. Manuel Pasquín.

Disponiendo que el teniente de navío don Pedro Nieto embarque en el buque-escuela «Galatea».

Disponiendo que los alféreces de navío don Francisco Pemartín y D. Enrique Guzmán embarquen en el buque-escuela «Galatea».

Concediendo dos meses de licencia al maquinista oficial de primera D. Juan Benito.

Concediendo cuatro meses de prórroga a la licencia que disfruta el guardia marina D. Rodrigo San Román.

Concediendo dos meses de licencia al capitán médico D. Francisco Pérez Dueño.

La Asamblea de Oviedo

Oviedo 12.—Desde muy temprano comenzaron a llegar a esta capital los señores representantes de los distintos Ayuntamientos de la provincia que han de asistir a la Asamblea y manifestación organizada para protestar del Tratado comercial con Inglaterra en lo que al carbón se refiere.

A las once se celebró en la Diputación una sesión preparatoria, asistiendo los diputados a Cortes y provinciales, senadores, alcaldes de las localidades donde radican centros mineros y representantes de las entidades patronales, obreras y económicas.

El secretario de la Patronal dió lectura al proyecto de conclusiones que habían de ser presentadas a la Asamblea.

Aprobado aquél pasóse a discutir el orden del día de la misma, interviniendo en el debate varios concurrentes.

Finalmente fué designado el Comité organizador de los actos de hoy para constituir la Comisión ejecutiva encargada de adoptar las medidas conducentes al logro de las conclusiones que sean votadas en la Asamblea de esta tarde.

Con la asistencia de más de 15.000 personas dió comienzo en la Plaza de Toros, a las tres y media en punto, la magna Asamblea. Por ser imposible la cabida de más personal, quedose numeroso público en los alrededores de la plaza. Los estandartes y banderas de la mayoría de las Sociedades mineras, ondean en los palcos.

Presidió el acto el Sr. Guisasaola, presidente de la Diputación. En el estrado tomaron asiento los parlamentarios, alcaldes, diputados provinciales, representantes de las fuerzas vivas y la Comisión ejecutiva.

Abierta la Asamblea por el presidente, comienza haciendo uso de la palabra el Sr. Fernández Alonso, alcalde interino de Oviedo, quien hizo a todos los reunidos un llamamiento para evitar el desastre de Asturias.

El Sr. Sala, por la Patronal, hace historia del asunto, y dice después que en esta ocasión patronos y obreros están unidos fraternalmente para defender los intereses de la región.

Se refiere al decreto de 22 de Abril de este año, y en lo que atañe al carbón, lo tacha de injusto y contraproducente.

Relata las gestiones hechas para prevenir las contingencias a que éste podría dar lugar. Dice que el ministro de Hacienda se comprometió a que no se preparase la medida, que podría arruinar a Asturias, y el Estado, a comunicar a los representantes de Asturias el curso del Tratado con Inglaterra.

Terminó estableciendo un parangón entre los beneficios de que gozan determinadas industrias y al trato que se da a la del carbón. Seguidamente levántase a hablar el representante obrero Sr. Llaneza, que comenzó diciendo que en este momento se ventila una cuestión en la cual las víctimas definitivas serán los obreros.

Señala que durante la guerra España pidió a Asturias carbón, y hubo de darlo intensificando la producción. Ahora se quiere condenar la región en pago a su sacrificio.

Dice a los patronos que deben servir a España el carbón en condiciones económicas para el desarrollo de su industria.

Sostiene que si prospera el criterio del Gobierno, queda un dilema: o emigrar en caravana errante, o quedarse en Asturias, dispuestos a morir o vencer.

Terminó diciendo que el movimiento tiene que estar condicionado a la obra del Gobierno; pero si éste desertara de su deber y abandonara a Asturias, los obreros volverían a las montañas en franca rebelión contra un Gobierno que olvida los intereses de una región entera.

El señor Alvarez Valdés, por los parlamentarios, empezó diciendo que en esta campaña debe desaparecer toda diferencia política para defender los intereses regionales en el porvenir, ya que no pudo conseguir en el pasado.

Examina los distintos aspectos del Tratado con Inglaterra, y señala que no se quiere obtener un beneficio para Asturias sobre España, sino para todo el país, puesto que lo que se pide para Asturias, cuanto es justo, para España se pide también. Solicita de los patronos que limiten en lo porvenir el precio del carbón, y de los obreros que intensifiquen la producción, para que ello sirva de estímulo al país y éste ofrezca su concurso.

Terminados los discursos y por aclamación fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

«Asturias en pie, en la asamblea magna y en manifestación grandiosa a frente de sus diputados y senadores, el pleno de la Diputación y la totalidad de sus Ayuntamientos, la Universidad, los institutos, el trabajo, la Prensa, el comercio, la industria, los ferrocarriles, los puertos, la agricultura, estiman un acto de injustificada agresión, de consecuencias peligrosas para la vida y la tranquilidad del principado, la aprobación del proyecto de Tratado comercial que se pretende concertar con Inglaterra. Y energicamente reclama de los Poderes públicos:

Primero. Que el Gobierno español no apruebe el proyecto de Tratado concertado por los delegados ingleses y españoles en la parte relativa al carbón y a los aglomerados.

Segundo. Que, de ser absolutamente indispensable porque afectase a intereses de otras regiones, o por consideraciones políticas, apruebe el Tratado con la rebaja de las cuatro pesetas de los derechos arancelarios para un millón de toneladas de carbón, y se elimine del mismo la rebaja de 9 a 7,50, establecida para los aglomerados.

Tercero. Que en el mismo caso se prohíba toda exportación por encima del millón de to-

neladas, incluidos los aglomerados, para lo cual está autorizado el Gobierno por la disposición quinta de ley de 22 de Abril de 1922, adoptando toda suerte de medidas para que no por eso se encarezca el precio del carbón.

Cuarto. Que la introducción del referido millón se verifique por dozevas partes en los doce meses del año, y con intervención de un Comité de productores y consumidores, que se constituirá en el ministerio de Fomento, para regular la importación y evitar el fraude.

Quinto. Restablecimiento de las tarifas especiales ferroviarias para el transporte del carbón nacional en los puertos y en el interior de la Península, con el aumento que sea debido.

Sexto. Prórroga de la concesión de primas al cabotaje y a la importación por todo el tiempo que se halle en vigor el Tratado.

Séptimo. Que se adopten las medidas necesarias para que se consuma exclusivamente carbón de producción nacional en todos los servicios y suministros que dependan del Estado o reciban de aquél subvención o protección especial en alguna forma.

Octavo. Y sobre todo que, en cumplimiento del artículo 55 de la Constitución del Estado, se acometa y logre la rectificación del convenio con Inglaterra, en el caso de que sea aprobado por el Gobierno.

Los representantes parlamentarios, provinciales, municipales de la cultura, de la industria, del trabajo y del comercio, recogiendo el sentimiento del pueblo asturiano, declaran solemnemente ante los Poderes públicos que las anteriores conclusiones se hallan inspiradas en el más acendrado españolismo que ha vibrado siempre en el solar asturiano y en el mayor respeto a la integridad de los intereses nacionales, de que son evidente garantía, y que considerarán la deserción de las mismas como una infracción constitucional de abandono y daño para el interés regional, en medio de las cuales el Gobierno lanzaría a Asturias a la paralización de su vida política y administrativa, abriendo el camino de una desintegración suicida.

Conclusión adicional.—La Asamblea confiere amplios poderes a una Junta ejecutiva integrada por la Comisión organizadora, de la que forman parte representaciones oficiales, obreras, patronal y de Prensa y ampliadas con un representante de los parlamentarios de Asturias, uno de las Cámaras de Comercio y otro de la Universidad para determinar la acción a emprender por la provincia entera en el caso de que fueran desatendidas por el Poder público las conclusiones expresadas.

Al finalizar el acto, formóse en la plaza una imponente manifestación presidida por la Comisión organizadora, las parlamentarias y las representaciones de los Ayuntamientos y Empresas hulleras, y en la que iban más de 20.000 almas, viéndose además unas cincuenta banderas de grupos obreros, que se dirigió al Gobierno civil por la Avenida de Acevedo y calles de Uria y San Francisco, para en él entregar las conclusiones dichas.

El desfile fue presenciado por muchos miles de personas que no temían a la lluvia que deslució el acto final.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Por Reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados:

Abogado fiscal de la Audiencia provincial de León, D. Ildefonso Alamillo y Salgado.

Juez de primera instancia de La Baneza, D. José Prieto y Ureña.

En virtud de permuta, han sido destinados en la diócesis de Jaén: al curato de Campo Redondo, D. Antonio Medina Montero; al de Génave, don Sandalio Lechuga Bedoya.

En la diócesis de Cuenca, también en virtud de permuta, han sido nombrados: cura párroco de Villalpando, D. José Patricio Romeral; de Montegudo de las Salinas, D. Tirso Valencoso Ruiz; de Salvocañete, D. Eugenio Merino; y de Villagarcía del Llano, D. Felipe Martínez.

Y en la diócesis de Ciudad Real se ha nombrado cura párroco de Malagón a D. Norberto García Romero.

También por Real orden han sido aprobadas las siguientes renunciaciones de curato:

Del de Huebrín, diócesis de Aimeia, hecha por D. Torcuato Trinidad Ulloa, al que se nombra para desempeñar el de Portalva; del de Valverdejo, diócesis de Cuenca, hecha por D. Vicente Lucas Patiño, y del de Fuentescusa, de la misma diócesis, hecha por D. Cándido Mue a Fuente.

Para proveer los curatos vacantes en la diócesis de Huesca, han sido aprobadas las segundas ternas elevadas por el obispo.

Los curatos vacantes son catorce: uno de término, tres rurales y diez de entrada.

TEATROS

Princesa.—Se ha publicado el programa de abono de la próxima temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. La inauguración se verificará en la primera decena de Noviembre, y en la lista de la compañía, además de todos los nombres que la constituirán el año anterior, figura el de la aplaudidísima actriz de carácter Pilar Pérez.

Se anuncian estrenos de Dicenta (hijo), Fernández Ardavín, García Velloso, Marquina, Linares Rivas, Martí Orberá, Rodríguez Lareta, Muñoz Seca, Rincón Lazcano y el de la traducción de «Hernani», de Victor Hugo, hecha en versos castellanos por los insignes poetas Manuel Antonio Machado y Francisco Villalpesa.

Se abre un abono a doce miércoles y viernes de moda y otros seis jueves por la tarde. El plazo de renovación de estos abonos quedará abierto en la Contaduría del teatro desde el día quince del corriente, y se cerrará el día 15 del próximo Octubre.

Fuencarral.—Todos los días, colosal éxito de la grandiosa opereta de Pascual Frutos, música del maestro Vives, «Maruxa».

La cómica zarzuela «Serafín el pinturero», reestrenada hace poco también viene proporcionando llenos enormes.

Martín.—Han dado principio los ensayos de la farsa matrimonial en un acto, dividido en tres cuadros y un sueño como para no despertar, original, y en prosa de D. Antonio Paso, música del maestro Luna, titulada «El apuro de Pura». Para esta obra está pintando un magnífico decorado el reputado escenógrafo Sr. Martínez Gari.

Todas las noches se agotan las localidades para la sección doble, en que se representan las obras del colosal éxito «Sanatorio del Amor» y «El Gran Bajá».

Apartado de Correos número 320

Marruecos

Informes oficiales

«El alto comisario, desde Tetuán, comunica a las veintuna de hoy lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.»

Varias noticias

Melilla 12.—Se ha ordenado que los grupos de instrucción de Caballería y del batallón de Infantería marchen desde Kandussi a Dar Drius. Dichas unidades y las brigadas cuarta, octava y novena estarán mandadas por el general Ruiz Trillo.

Melilla 12.—En lo sucesivo, las nueve columnas de este territorio quedarán en la siguiente forma:

Línea de la derecha, integrada por la primera, séptima y segunda columnas, con residencia en Dar Quebbani y Taxuda, mandadas por el general Palou.

Línea del centro, formada por la sexta, quinta y tercera columnas, con residencia en Dar Drius, Kandussi y Radur, mandadas por el general Sánchez Ortega.

Línea de la izquierda, compuesta por la cuarta, octava y novena columnas, y batallón de Infantería y grupo de Caballería de instrucción, con residencia en Dar Drius, mandadas por el general Ruiz Trillo.

Cada general se hará cargo del mando de las fuerzas del territorio de su jurisdicción y de las posiciones en él enclavadas, quedando a su cargo la dirección y organización de todos los servicios de su jurisdicción.

Melilla, 12.—El general Ardanaz se ha despedido de las tropas con la siguiente alocución:

«Al cesar en el cargo de comandante general de este territorio dejaría de cumplir un mandato de mi conciencia si no hiciera pública manifestación de mi sentimiento, en primer término, al separarme de vosotros; de mi agradecimiento, en segundo lugar, a vuestra inteligente cooperación, ya que todas las Armas, Cuerpos y servicios los habéis prestado con un patriotismo digno del mayor encomio, que han hecho fácil mi labor al frente de esta Comandancia general. No quiero, o por mejor decir, no puedo hacer mención especial de Arma o Cuerpo, pues todos por igual, lo mismo los generales, jefes y oficiales que el personal de tropa, me han hecho contraer una deuda de gratitud como consecuencia de sus valiosísimos servicios, que no olvidaré.

Sirvan, pues, estas líneas de cariñosas despedida y ofrecimientos en mi venidero destino, donde contaréis siempre con el agradecimiento y sincera amistad de vuestro general Ardanaz.»

Melilla, 12 (urgente).—Esta noche saldrá del puerto de Melilla con dirección a las playas de Aydir el vapor «Gandia», escoltado por el cañonero «Recalde», al objeto de llevar importante convoy de víveres, agua y ropa a los cautivos del referido campamento.

El «Gandia» lleva tripulación formada por elementos del «Recalde», por negarse a ir su propia dotación por los peligros que encierra el viaje.

Melilla, 12.—Se han recibido noticias de Aydir, según las cuales los prisioneros siguen bien.

Se ha redoblado la vigilancia cerca de ellos, pues parece que Abd-el-Krim teme que, como consecuencia de las proclamas, pretendan apoderarse de ellos algunos de los que luchan con él.

Melilla, 12.—Al regresar de efectuar un servicio de cruceo el guardacostas «Río Martín», pasando por frente a Afrau, los rebeldes dispararon sus cañones y uno de los proyectiles atravesó el palo de proa, sin novedad.

Los generales Ardanaz y Lössada, seguidores del Estado Mayor y de todo el elemento oficial, se trasladaron al palacio de la Comandancia.

Allí dichos generales celebraron una extensa conferencia. El general Lössada tomó posesión del cargo.

A cumplimentar al nuevo comandante general acudieron numerosas personas.

Ceuta, 12.—Desde la posición de Kudia-Rauda, donde murió el 19 de Julio de 1919, cuando fué asaltado por los moros, ha sido traído el cadáver del comandante de Infantería D. Antonio Vera Salas, dándosele cristiana sepultura en el cementerio de Santa Catalina.

Con rumbo a Barcelona salió el «Guillén Sorolla», llevando soldados licenciados del regimiento del 10, correspondientes a los batallones de Badajoz, de Aragón, de San Quintín, de cazadores de Estella y de Alfonso XII. También van soldados de Intendencia, Artillería y Pontoneros.

En Dar-Riffen, donde acampan las fuerzas del Tercio, ha estado el comandante del cañonero «Bonifaz», Sr. Jaúdenes. Le acompañaban los oficiales y parte de la marinería. Con este motivo se improvisó una fiesta. Entre Millán Astray y el Sr. Jaúdenes se cambiaron patrióticos discursos.

Después se sirvió una comida extraordinaria a legionarios y marinos, y los jefes y oficiales de unas y otras Armas celebraron un banquete.

Los marinos fueron despedidos con cariñosas ovaciones.

Hoy han embarcado en Málaga en los vapores «Villareal», «Sister» y «Vicente Ferrer» los contingentes de los regimientos del Rey, Wad-Rás, Gravelinas, Telégrafos, Ferrocarriles. Segundo pesado, regimiento a caballo, batallón de Radiotelegrafía y primeras comandancias de Intendencia y Sanidad.

Estas fuerzas han salido hoy a las doce y media de Madrid y de Badajoz para coincidir en Málaga.

Rabat 12.—Comunicado oficial: «Se han emprendido algunas operaciones de detalle contra los benibouzet, quienes han sido desalojados del macizo montañoso de Chiker, donde ha sido ocupada una posición que domina el terreno en una extensión considerable.

Bajo la dirección del general Daubán, han dado comienzo las operaciones contra el flanco de los cheuh, en la región de Aouio Aizert. Esta columna, concentrada desde el 4 de Septiembre en Sidi Yahia, apoyada por el grupo móvil de Tadia, al mando del coronel Freydenberg, ha ocupado sin resistencia Timolet.

Ante el jefe de esta columna han hecho su umisión doscientas tiendas de los aibouzd. El grupo móvil de Marrakech, concentrado

en Azilal, llegó el día 1 a Bauhaya, situada a quince kilómetros de Azilal, instalando una posición fortificada.

Más al Sur, la jarka del bajá El Hach Thami, después de violentos combates contra los aitmulamed y otras tribus vecinas reunidas cerca de Lidinha, se hizo dueña del morabito y la zaufa de Dahaujal.

Las operaciones continúan en muy buenas condiciones.»

Un premio de 500.000 pesetas

San Sebastián 12.—El disputarse un premio de 500.000 pesetas, dió lugar a que los comentarios que ayer se hicieron en el hipódromo de Lasarte, fueron sabrosísimos. Uno de los que más llamaban la atención era el que se refería al negocio financiero que podía hacer un negociante francés que obtuviera el Gran Premio.

Las 500.000 pesetas se convertirían en francos 816.326, al cambio del día, con lo que el premio representaba una no depreciable fortuna.

Los automóviles y coches llegados se calculaban en unos 5.000, y como quiera que la explanada quedó en pocos minutos totalmente llena, hubo necesidad de situarlos a lo largo de la carretera, llegando la fila de carruajes hasta las proximidades de Andoain.

A presenciar las carreras acudieron la familia Real y el infante D. Fernando.

En la tribuna regia se hallaba también el Gran Duque Boris y el embajador de Inglaterra y su esposa.

En otra tribuna se hallaban los Sres. Sánchez Guerra, Fernández Prida, marqués de Alhucemas, muchos políticos y diplomáticos.

El desfile de coches duró tres horas.

Para el premio Alletxen, cuyo recorrido era de 1.800 metros, había inscritos 13 caballos. Corrieron ocho. Ganaron: 4.600 pesetas, «Pederade», del barón de Velasco; jinete, Jiménez. El de 600 pesetas, «Guillermina», del marqués de Ambogbe; jinete, Ruiz. El de 400 pesetas, «Margarita», de Valoy de Cohn; jinete, Allemaint.

Premio Astico, a reclamar: 1.850 metros. Inscritos nueve caballos. Corrieron cinco. Ganaron: 2.000 pesetas, «Semas», de Perales, jinete, Allemaint, 250 pesetas, «Ginestas», del marqués de Triano; jinete, Leforestier. El caballo ganador no fué reclamado.

A continuación se corrió el Gran Premio, del Rey Alfonso.

La distancia era de 2.400 metros, y figuraban inscritos treinta y cuatro caballos. Corrieron sólo dieciséis.

El ganador ha sido el caballo «Ruban», propiedad del duque de Toledo.

El caballo ganador del Gran Premio San Sebastián es hijo de «Philippe II» y de «Reyna». Entró en España el 1920, y no corrió oficialmente hasta el 23 de Agosto del año 21, en que, inscrito en el premio Reyna, en Santander, ganó la carrera, y con ella 7.000 pesetas.

En la temporada de primavera de este año corrió en Lasarte, ganando el premio Irún, con 8.000 pesetas, el 17 de Abril, y el premio del Gran Casino, con 15.000, el día 23.

El «jockey» que ha llevado a «Ruban» a la victoria ha sido Lyne, jinete americano de bien ganada nombrada.

Hacia tiempo que el famoso «jockey» se hallaba retirado de la profesión, haciendo tranquila vida de burgués en su país, y en el año 1917 fué contratado en España para la cuadra del duque de Toledo.

Lyne ha ganado en nuestra nación premios muy importantes, y ahora, con su triunfo del Gran Premio, su reputación ha quedado consolidada.

«Ruban» hizo el recorrido en dos minutos treinta y cuatro segundos y cuatro quintos obteniendo cuerpo y medio de ventaja sobre los demás caballos.

El momento del triunfo produjo un entusiasmo emocionante: no sólo se había batido a caballos de propietarios extranjeros, cuyo renombre era universal, sino que el premio pertenecía al duque de Toledo.

El Rey fué objeto de una ovación interminable, y, emocionado, saludaba desde la tribuna alta.

Los «amateurs» se apasionaron de tal modo en esta carrera, que la «cola» frente a la taquilla de las apuestas era interminable y hubo de retrasarse el momento de la salida para dar lugar a la terminación de las operaciones de entrega de «tickets».

El ganador se pasó a 276 pesetas, y los colocados a 41,28 y 12,60.

En el Aero Club de San Sebastián se jugó una animada «poule» en el Gran Premio. El número del caballo ganador lo adquirió en subasta el sábado D. Joaquín Iñarra en 600 pesetas, por las cuales lo cobró 27.665.

Los demás premios pertenecieron: El de 50.000 pesetas, a «Rambour», del duque de Decases, jinete, Gaudinet; el tercer premio de 30.000 pesetas a «Le Prodiges», de Thibault Chan; montado por Vinfrail.

El cuarto premio, de 20.000 pesetas, a «Sandóver», de la marquesa viuda de Villagodio, montado por A. Diez.

El Rey sacó de la pista al caballo ganador en medio de una entusiasta ovación.

Carrera Virtuouquet, de 2.800 metros.—Se inscribieron siete caballos y corrieron cinco. Ganaron: Dos mil pesetas «Jauja», del marqués de San Miguel; jinete, Rober. Trescientas, «Señorita», del mismo marqués; jinete, Levys, y doscientas, «Condando», del conde de la Címera; jinete, Debetar.

LOS QUE VIAJAN

Se han trasladado: de Estocolmo a Somiedo, el conde de Torata; de Salies de Béarn a Hendaya, la «enora viuda de Manella; de Zaidívar a S. villa, el marqués de Torrenueva; de La Granja a Salies de Béarn, la baronesa de Champourcin; de Carisbad a Aris, madame Esteban y los señores de Silveira (D. Agustín); de Bagnos de l'Orme a Neully D. Luis Massa; de San Sebastián a Brivesca, don Ruperto de Besga; de Inio a Monforte, D. Juan M. Cano Trueda; de Onis a Agrés, D. José Payá Alonso de Medina.

Han regresado: de Gondomar, el conde de este título; de Lecumberri, la vizcondesa de Lagasca; de San Sebastián, el marqués de Zahara; de Santander, el marqués de Luque; de El Escorial, don Cata ión Marín, y de Burgo de Osma, D. Antonio Bonifaz.

Extranjero

Dublín 12.—Unos desconocidos han volado la línea férrea de Dublín cerca de Cholghordan, deteniendo y saqueando un tren de mercancías.

Después pusieron el tren en marcha hasta que descarriló, destrozándose la locomotora y la mayor parte de los vagones.

Los rebeldes han atacado anoche a Dublín con ametralladoras y bombas de mano. Fueron rechazados, causándoseles fuertes bajas.

El coronel jefe del ejército nacionalista, que estaba prisionero de los irregulares, se ha evadido, reintegrándose al Cuartel general.

El personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Irlanda ha rechazado la oferta del Gobierno, referente a sueldos, y se ha declarado en huelga.

El Gobierno ha publicado un manifiesto, negándose a reconocer el derecho de huelga a los funcionarios públicos.

Ginebra 12.—En la reunión de hoy de la comisión del Desarme, el delegado de Colombia, Sr. Urrutia, pidió que se firmara un Convenio, independiente del de Washington, condenando el empleo de los gases asfixiantes.

Lord Robert Cecil se adhirió al punto de vista del Sr. De Jouvenel estimando que el desarme naval es condición indispensable para la conclusión de un Pacto de garantía, al cual no podría llegarse sino después de estudiado y resuelto el problema económico, de cuya solución depende la pacificación general de Europa.

La sexta Comisión, que trata de las cuestiones políticas ha examinado la cuestión de los mandatos y de las minorías nacionales.

Fuó nombrada una Subcomisión, que se ocupará especialmente de los problemas que se desprenden de los mandatos.

El Sr. Murray, delegado de África del Sur al hablar de la protección de las minorías en Asia Menor, propuso que se enviara lo más rápidamente posible una Comisión de encuesta con el fin de estudiar el problema sobre el terreno.

Entonces—añade—, después de recibir el informe de esta Comisión, la Sociedad de Naciones podrá intervenir títilmente en Asia Menor.

La Comisión financiera ha estudiado la situación económica de la ciudad libre de Dantzig.

De fuente autorizada se asegura que Lloyd George llegará a Ginebra en la semana próxima.

Londres.—Un diario publica una carta de un explorador fechada en Nairobi (África Occidental) el 31 de Julio último.

En ella se dice lo que sigue:

«He descubierto de una manera muy casual que el ruido estridente producido por un claxon de automóvil es bastante para ahuyentar a las fieras de las selvas y volver la calma a los espantados bueyes que sirven de bestia de tiro a las antediluvianas carretas que se usan en todas las regiones adonde no ha llegado la civilización europea.

Dos indígenas, que hace pocos días caminaban tranquilamente conduciendo una carreta, tirada por diez y seis bueyes, a través de los accidentados caminos del África Oriental, al atravesar unos bosques en las cercanías de Na kuru, fueron sorprendidos por tres leones que andaban a caza de carne fresca, probablemente los mismos animales que días antes andaban merodeando por las inmediaciones de la nueva estación del ferrocarril de Uasin Gishu.

Los animales, como era natural, fueron presa del pánico más espantoso, y, rompiendo las cuerdas con que iban unidos, se lanzaron desenfrenadamente a través de las espaldas abiertas del bosque, hasta que se perdieron de vista, en tanto que los mismos conductores del carrotono, sin llevar armas para defenderse de las alimañas que podían haber encontrado en la floresta, se pusieron en salvo en lo alto de unos árboles de teck, muy abundantes en la región.

Una vez que las fieras quedaron en posesión del campo; se dedicaron a perseguir a las bestias de tiro, hasta dar alcance a tres de ellas, que fueron devoradas en menos tiempo del que se necesita para contarlo.

Mal lo hubieran pasado los indígenas a no haber acertado a pasar, en los momentos en que los leones terminaban su banquete, un ropero que tranquilamente guiaba su «auto».

En cuanto se dió cuenta de que había leones al frente perdió la serenidad, e inconscientemente sonó el claxon, lo que fué bastante para que los carnívoros huyeran desparavientos y haciendo que el viajero, recobrando poco a poco la calma, siguiera sonando y sonando furiosamente el claxon, hasta que los leones se perdieron de vista, siendo lo más raro que al rumor de la sirena regresaron los bueyes, conocedores, seguramente, de que el auxilio había llegado, y dócilmente se prestaron a que los indígenas los unieran nuevamente y continuaran la interrumpida jornada.»

Curiosidades

Treinta cosas hacen falta...

La mujer para ser perfecta y absoluta en belleza, ha de tener:

Tres cosas blancas: la piel, los dientes y las manos.

Tres negras: los ojos, las cejas y las pestañas.

Tres coloradas: los labios, las mejillas y las uñas.

Tres largas: el cuerpo, los cabellos y las manos.

Tres cortas: los dientes, las orejas y los pies.

Tres anchas: el pecho, la frente y el entrecejo.

Tres estrechas: la boca, la cintura y la entrada del pie.

Tres gruesas: el brazo, el muslo y la pantorrilla.

Tres delgadas: los dedos, los cabellos y los labios.

Tres pequeñas: el seno, la nariz y la cabeza.

Pensamientos feministas

Se ha dicho: «Las mujeres no saben dominar su voluntad; su voluntad está dominada, por el contrario, por la preponderancia del capricho y de la superstición.»

Nosotros preguntamos a quienes han aducido esta argumentación, ¿han ocupado al-

guna vez en analizar toda la fina, persistente, continuada y enérgica tensión de la voluntad que requiere la obra de la mujer en el único campo en que hasta ahora ha podido desplegar su actividad, en el interior del hogar, en el manejo del mismo.

Qué cantidad de previsión, de cálculo, de coordinación de su previsión; de disciplina, de su voluntad, no necesita la mujer que gobierna su hogar, por poco complicado que éste sea, para hacer desfilar todos los menesteres de la casa desde la mañana a la noche, en todas sus complejas manifestaciones, con toda precisión; manejar la servidumbre si la tiene, y si no realizar por sí misma las tareas del hogar; atender a la lucha de los proveedores, estar pendiente de las necesidades de los hijos, cada uno de los cuales es un monumento de problemas para la madre: todas estas cuestiones requieren una disciplina y un dominio tal de todos los poderes de la inteligencia y de la voluntad que muy pocos hombres saben reconocer. (Federación Nacional de Asociaciones femeninas.)

Don Alfonso XIII y los brazos de las mujeres

Un gran rotativo extranjero dice que en Deauville, el Rey de España ha hecho declaraciones respecto a lo que piensa de los brazos de las mujeres norteamericanas:

—Muy pocas mujeres tienen brazos suficientemente bellos para poder lucir con donaire los vestidos sin mangas. Los brazos de las mujeres americanas son demasiado gruesos y los de las inglesas demasiado flacos. Los brazos de las españolas son demasiado cortos. Francia tiene las mujeres más perfectas de estatura corta e Italia los mejores tipos Junecos.

Su católica majestad habló de este modo al salir de las carreras de caballos celebradas en esta, a las cuales concurren millares de damas ataviadas con vestidos sin mangas.

Por lo que toca al efecto de esta moda, el Rey Alfonso XIII dijo lo siguiente:

—Una mujer puede presentarse en público con descote, o mostrando la espalda, o aún vestida con falda ultra-corta, pero nunca hará una idea más completa de desnudez que cuando se presenta con vestidos sin mangas.

Los escultores declaran, en general, que es casi imposible encontrar un par de brazos cuya unión con los hombros sea graciosa. Por lo tanto, se llega a la conclusión de que las mujeres modernas son verdaderamente osadas al mostrar sus brazos desnudos en una ocasión como ésta, en que la ausencia de luces artificiales hace sus defectos más visibles.

CONTRA LA LANGOSTA

Importante Asamblea de agricultores

Zaragoza 1.—Convocada por el Consejo provincial de Fomento, se ha verificado en el salón de actos de la Diputación la Asamblea de agricultores de la provincia para tomar acuerdos respecto a la campaña que ha de realizarse en Otoño para combatir la langosta, que amenaza ser la ruina de la región aragonesa.

Al acto, que ha tenido gran importancia, asistieron representantes de todos los pueblos de la provincia y de las entidades y organismos agrarios.

También concurren los diputados a Cortes por la provincia, Sres. Castellanos, Tejero, Gascón y Marín, Pozas, Romeo y Ossorio Gallardo.

El presidente de la Diputación, Sr. Villaroya, expuso el objeto de la reunión, rogando que se hablase poco y se actuara rápidamente aprobando las conclusiones de la Comisión organizadora.

El comisario regio defendió la unión de todos y manifestó que el acto no tenía carácter de mitin, sino de reunión de amigos de la agricultura para buscar los medios para combatir la plaga.

Luego pusieron a discusión las conclusiones, interviniendo varios oradores. Los señores Jordana y Gascón y Marín expusieron diversos medios de allegar recursos para combatir la plaga, y por último se aprobaron las conclusiones siguientes:

Pedir el cumplimiento riguroso de todo lo que dispone la actual ley de Plagas, exigiendo la máxima responsabilidad.

Que los Ayuntamientos, y especialmente el de Zaragoza, cobren los repartos y obliguen a la prestación personal con arreglo a la ley.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado en San Sebastián los siguientes decretos:

PRESENCIA.—Disponiendo que los comandantes generales de África remitan al ministerio de la Guerra duplicada relación del personal del Ejército que figure como desaparecido, para proceder a la inscripción de fallecimiento y declaración de derechos pasivos.

Idem que los títulos de ingeniero industrial, expedidos por el ministerio de la Guerra, surtan todos los efectos legales que los expedidos por otros ministerios.

Trece decretos resolviendo otras tantas competencias.

HACIENDA.—Concediendo honores de jefe de Administración, al tiempo de su jubiación, al jefe de Negociado de segunda clase de Aduanas D. José Ramos Oliva.

Fiando al capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde ex grá por contribución mínima anticipada de utilidades en el ejercicio de 1920 a la Sociedad danesa Compañía Hispano-Ultramarina.

Idem id., en el ejercicio de 1919, a la Sociedad francesa B. Siven.

Audiendo, mediante concurso público, a don Aquilino Reusset y Panchon el servicio de fabricación y suministro de precintos para cajas de cerillas y toda clase de fósforos del monopolio.

Autorizando la percepción de un arbitrio para la construcción, o, en su caso, adquisición de un edificio para Aduana en el puerto de Santander.

Nombrando jefe de Administración de primera de la Intervención de Hacienda de Valencia a don Luis García Alonso, ex gobernador civil.

Jubilando para cumplir la edad reglamentaria, a D. Félix Martín Berganza, subdirector del Tesoro público, concediéndole honores de jefe superior de Administración, libre de todo gasto.

Nombrando tesorero central de Hacienda a don Ricardo de la Rosa.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de todo gasto, a D. Esteban Benito Pérez, jefe de Administración de primera del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, jubilado.

Nombrando subdirector del Tesoro a D. Enrique Ortiz de Lanzagorri.

Idem cajero de la Tesorería central de Hacienda a D. Emilio Vega Hidalgo.

Idem jefe de Administración de la Dirección general del Tesoro público a D. Emilio Martos.

Idem interventor de Hacienda de Toledo a don Emilio Linares y Astray.

Idem delegado de Hacienda de la provincia de Jaén a D. Alejandro Font de Mendoza.

Jubilando, a su instancia, a D. José André y Santiago, concediéndole al mismo tiempo los honores de jefe superior de Administración civil.

Nombrando inspector de almacenes de la Aduana de Port Bou, con la categoría de jefe de Administración de tercera, clase, a D. Manuel Segura García, actual jefe de Negociado de primera en la Dirección general del ramo.

Carreras de caballos en Madrid

Por la Sociedad de Fomento de Cría Caballar se ha publicado el programa de la reunión de otoño de carreras de caballos de Madrid, que comenzarán el día 8 de Octubre.

Las sesiones serán cinco y se verificarán los jueves y domingos. Los días señalados, el 8, 12, 15, 19 y 22 del expresado mes de Octubre. El importe total de los premios se eleva a 60.100 pesetas.

Cada día se celebrarán cinco carreras, siendo las más importantes las siguientes:

Día 8: «Criterium de Madrid», con 5.000 pesetas; día 12: Premio «Albano», 5.000 pesetas; día 15: «Omnium de dos años», con 10.000 pesetas; día 19: Premio «Lisbon», con 5.000 pesetas; y día 22: Premio «Tajo», con 5.000 pesetas.

Escuelas prácticas de Ingenieros

Han sido aprobadas las instrucciones a que deban ajustarse en el año actual las Escuelas prácticas de Ingenieros, para las que se ha señalado una asignación de 114.000 pesetas.

El primer regimiento de Telégrafos, ajustará sus prácticas al desarrollo de un supuesto en la región que considere de conveniencia operar.

El regimiento de Pontoneros atenderá al desarrollo de algún supuesto de acción combinada con otras fuerzas de la región menos fre-

cuentada por este servicio en sus prácticas hasta el día.

El batallón de Radiotelegrafía de campaña dedicará preferente atención al estudio de las condiciones de todo orden que reuna el material moderno de que disponga en la actualidad. La compañía de Alumbrado efectuará las prácticas propias de su especialidad, conforme se le permitan los servicios que tengan que desempeñar en el territorio de África, en que se encuentra actualmente.

Los restantes servicios y unidades adaptarán sus ejercicios y prácticas a los peculiares cometidos que tengan a su cargo.

Los generales, jefes y oficiales, clases e individuos de tropa, personal auxiliar y contratado, que concurren a los ejercicios y escuelas prácticas que se mencionan en esta disposición, disfrutarán devengos extraordinarios.

50.000 pesetas desfalgadas en la Compañía Sevillana de Electricidad

Sevilla 13.—Se ha descubierto un importante desfalco de más de 50.000 pesetas en la Compañía sevillana de Electricidad.

Instruidas las primeras diligencias por el Juzgado de la Magdalena, se procedió a la detención del cobrador de dicha Compañía, Pablo Moscoso Guerra, llevaba en la Compañía diez años de servicios.

En una de sus declaraciones ha manifestado que un comerciante que vive en Valencia, y cuyo nombre no dió, le compró alhajas por valor de 18.000 pesetas, cuya cantidad no abonó dejándole un recibo, abonando él con fondos de la Compañía de Electricidad el importe de dicho recibo.

Se cree que esta declaración es una supercheria; sin embargo se sabe que dicho individuo tenía varios negocios taurinos y otros asuntos.

El desfalco lo ha podido realizar por la gran confianza que inspiraba a sus jefes, los cuales sólo liquidaban las cuentas mensualmente.

Oposición al Cuerpo de Prisiones

Ayer fué presentada al director general de Prisiones, Sr. García Durán, una instancia, suscrita por doscientos aspirantes a ingreso en el Cuerpo, en solicitud de ampliación de plazas en la convocatoria que actualmente se celebra.

Fundan los peticionarios su solicitud, entre otras razones, en la gran necesidad de personal apto en la carrera penitenciaria, y lamentan que, existiendo en estos momentos más de cien vacantes, sólo saquen cuarenta plazas a oposición.

Agregan que se da el caso de hallarse las referidas vacantes desempeñadas por personal interino, y, por tanto, carente de aquella aptitud a que los peticionarios se refieren en su escrito.

La nutrida Comisión de firmantes que, en representación de todos éstos, hizo personal entrega de la solicitud al Sr. García Durán en su despacho, corroboró con nuevas razones los fundamentos en que basan el documento.

El director general de Prisiones les manifestó que hará lo posible en favor de los deseos expresados por los peticionarios, siempre que cuente con medios legales para proponer al ministro la ampliación de plazas solicitadas.

La petición de los aspirantes al Cuerpo de Prisiones tiene esta vez una justificación que jamás suelen tener en otras oposiciones. Generalmente se pide ampliación de plazas y que se apruebe mayor número de opositores que las vacantes que existen; con la pretensión de que los aprobados esperen a que ocurran otras para ir las cubriendo, y a esta pretensión se han solidado negar casi siempre los G. biernos, pero este caso es inaudito; jamás se le ocurrió a la Administración opositar cuarenta plazas siendo cien las vacantes, y de esta anomalía de la convocatoria nace la razón de la solicitud de ampliación que no debe ser rechazada.

Notas políticas

La Concentración liberal

Nuestro estimado colega *El Liberal* pone en labios de un demócrata concentrado a cuya consideración se sometió la posibilidad de que sucesos con verdadera trascendencia obligaran a todos los prohombres políticos a concentrarse en un Gobierno nacional, las siguientes declaraciones:

«De ninguna manera. Estamos convencidos del fracaso de tales agrupaciones. La Concentración liberal sólo quiere ser eso: liberal y monárquica. En último trance, se buscarían apoyos y colaboraciones en el campo de las izquierdas sociales, nunca en el de las derechas. Hay que establecer una divisoria bien fija que a unos y otros separe, no sólo en ideales y programas, sino en lo que es muy especial: en procedimientos.»

«Hay que gobernar en liberal y sin miramientos. Esto es lo verdaderamente fijo en el pacto de los jefes concentrados, y antes pasarían por disolverse los grupos hoy unidos, que por aceptar colaboraciones de quien no suscribiese íntegramente el programa expuesto en el Senado, y más tarde en el banquete del Palacio, por el jefe de la concentración, marqués de Alhucemas.»

«Sí, señor; eso es lo «verdaderamente fijo» esa es la «fija» en términos más castizos. El programa del Senado; el juramento del Palacio.»

Anunciando una dimisión

Según comunicados de Oviedo circula allí el rumor de que muy en breve saldrá del Gobierno el Sr. Fernández Prida.

El motivo de su dimisión no será otro que su deseo de intensificar su intervención en la política asturiana, porque se afirma que trata de presentar a su hijo candidato a la diputación a Cortes por uno de los distritos de la provincia, y nada de esto podría ser, o al menos, le sería muy difícil si llegase a firmar el convenio comercial con Inglaterra en el que las concesiones respecto al carbón le crearían dificultades y le restarían simpatías en esta región hulleira.

La Comisión del expediente Picasso

El Sr. Alvarado, presidente de la Comisión que debe informar el expediente Picasso, ha estado en el Congreso para recoger las contestaciones de los vocales, citados para el día 21 del actual.

Los diputados que forman la comisión han acusado recibido de las copias del informe y han prometido asistir, sin excusa, a la reunión próxima.

El Sr. Alvarado volverá a San Sebastián y regresará a Madrid el día 20.

Opiniones del Sr. Cambó

El Sr. Cambó, que ha visitado las provincias gallegas, embarcó ayer en Vigo en su yate «Catalonia» con el banquero Sr. Arnul para visitar varios pueblos de la costa portuguesa.

Requerido por los periodistas, dijo que mientras no se resuelva el problema de Marruecos, los regionalistas rechazarán su ingreso en cualquier concentración. Afirma que había desistido de hacer su anunciado viaje a Constantinopla porque se avecinan acontecimientos políticos y no quiere estar lejos.

El ex ministro regionalista, habló del Tratado comercial con Portugal, y dijo que en breve se firmaría.

Agregó que en ello tiene un gran interés cierta entidad que desea monopolizar la manufactura del corcho.

Dice el Sr. Piniés

El ministro de la Gobernación manifestó al mediodía a los periodistas, que a diario le visitan, que la única noticia que podía comunicarse es la de que en toda España reina completa tranquilidad.

También negó el ministro que el Gobierno se haya ocupado de la combinación de gobernadores, que casi toda la Prensa ha anunciado.

Dimisión del vicepresidente del Comité de la Exposición Hispanoamericana

Sevilla 13.—Reunido el Comité de la Exposición Hispanoamericana, ha acordado aceptar la dimisión del vicepresidente conde de Urbina, el cual ha anunciado que gestiona el que

S. M. el Rey le releve del cargo de comisario regio.

Próximamente su celebrará una importante reunión del Comité con asistencia de todos los vocales, incluso los que residen fuera de Sevilla.

El relevo de los soldados de cuota

El embarco de los licenciados de 1919

Mejilla 13.—Los soldados del Ejército de África pertenecientes al reemplazo de 1919 regresarán a la Península en los siguientes días:

Primera expedición: el día 16 embarcarán para Málaga los contingentes de los regimientos del Rey, Wad-Ras, Gravelinas, Telégrafos, Ferrocarriles, primera Comandancia de Intendencia, segundo regimiento de Artillería pesada, Artillería a caballo, primera Comandancia de Sanidad y batallón de Radiotelegrafía.

Segunda expedición: el día 18 embarcarán para Málaga los contingentes de los regimientos de Córdoba, Alava y Pavía, el tercero de Zapadores y Lusitania.

Tercera expedición: el día 20 embarcarán para Málaga los contingentes de los regimientos de Segovia, séptima Comandancia de Sanidad, séptima de Intendencia, Isabel II, 14 ligero de Artillería, Farnesio y Artillería de posición.

Cuarta expedición: el día 17 embarcarán para Valencia las tropas de Otumba, Princesa, Guadalupe y sexto ligero.

Quinta expedición: el día 22 embarcarán para Valencia las tropas de Artillería de Cartagena y las de la tercera Comandancia de Intendencia, del sexto pesado de Artillería, del quinto de Zapadores y de Almansa.

Sexta expedición: el día 18 embarcarán para Barcelona las fuerzas de los regimientos de Vergara, Navarra y Albuera.

Séptima expedición: el día 19 embarcarán para Barcelona las de Treviño, cuarto de Zapadores, cuarta Comandancia de Sanidad.

Octava expedición: el día 19 embarcarán para Barcelona las tropas de Asia y Alcántara.

Novena expedición: el día 20 saldrá para Barcelona las de los regimientos de Valladolid, Gerona, Galicia, noveno ligero de Artillería, quinta Comandancia de Sanidad e Intendencia.

Décima expedición: el día 24 saldrán para Pasajes las de Guipuzcoa, San Marcial, segundo ligero de Artillería, primero de Zapadores y Artillería de Pamplona.

Undécima expedición: el día 27 saldrán para Santander las tropas de Andalucía, Valencia, Garelano y sexta Comandancia de Sanidad.

Duodécima expedición: el día 25, para Vigo, embarcarán los contingentes de Toledo, Zaragoza, Burgos, Príncipe, Isabel la Católica, tercero de montaña y Artillería de El Ferrol, octava Comandancia de Sanidad y 15 ligero. En total, los substituidos ascienden a 12.500.

El rescate de los prisioneros.—Esperando a Burguete

Melilla 13.—Ha regresado a Tetuán, a bordo del cañonero «Bonifaz», el teniente coronel de la Benemerita y secretario particular del comisario superior, D. Ignacio Reparaz, quien ha venido a saludar, en nombre del general Burguete, a las familias de los prisioneros, para darles cuenta de satisfactorias noticias sobre el rescate de los mismos. Manifestó el Sr. Reparaz que el comisario superior llegará a Melilla el 20 del actual, acompañado de los generales Jordana y Castro Girona, y permanecerá en la plaza dos o tres meses.

Acerca de la sumisión del Raisuni, dijo que era ya un hecho. Terminó diciendo que existe el propósito de reconstruir la alcazaba de Fraxana, donde establecerá su residencia oficial el representante del Jefe.

Los gastos de Marruecos

Según los datos publicados por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, durante el mes de Junio último ascendieron a 31.767.701,11 pesetas los pagos totales hechos por la sección 13 del presupuesto. De esa cantidad, 31,14 millones correspondieron al ministerio de la Guerra.

En el trimestre de Abril a Junio, lo pagado fué 115,75 millones de pesetas, de ellos, 113,66 en Guerra, contra 48,17 y 44,08 millones, respectivamente, en igual período del año anterior.

Escuela Nacional de Artes Gráficas CONVOCATORIA

En cumplimiento del Real decreto de 21 de Febrero de 1913 y artículos 94 y siguientes del Reglamento de 8 de Agosto de 1916, queda abierto en la Secretaría de esta Escuela el plazo de admisión de solicitudes para el examen previo, indispensable al ingreso en las enseñanzas siguientes:

Dibujo en papel especial sobre piedra y sobre metales.—Grabado sobre piedra, sobre metales y sobre madera.—Tipografía.—Fotografía.—Fotografía.—Cromolitografía.—Fotofotografía.—Fotografía.—Heliografía.—Galvanoplastia.—Escrentipia.—Reportes.—Encuadernación y Composición decorativa y dibujo de adorno.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría de este Centro docente, Libertad, 15, bajo, Madrid, hasta el día 20 del presente mes.

Los firmantes deberán acreditar ser mayores de doce años y no haber cumplido los veintitrés.

Dos días después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes, se expondrá en la portería de la escuela, la lista de los aspirantes admitidos a examinarse y se fijarán los días y horas en que los exámenes tendrán lugar.

En éstos, hará el aspirante un ejercicio de lectura y escritura al dictado y, finalmente, los que pretendan asistir a las clases de Grabado, Litografía, Fotografía, Heliografía y Fotograbado, deberán probar sus conocimientos de dibujo, copiando una cabeza de estampa al claro oscuro.

Para los que deseen cursar las demás enseñanzas, este ejercicio consistirá en copiar un dibujo de adorno de línea.

Los aprobados podrán matricularse en una o varias de aquellas clases para las cuales fuera válido su examen de ingreso.

La matrícula será para todos gratuita.

El Claustro de Profesores, atendiendo a la calificación obtenida por los aspirantes en los exámenes, propondrá al director general de Bellas Artes, a los alumnos que merezcan ocupar las vacantes de pensionado que hubiere al terminar los exámenes.

La cantidad que recibirá cada alumno durante los meses en que, por su comportamiento, disfrute el beneficio de esta pensión, será la correspondiente a 500 pesetas al año, deduciendo los descuentos establecidos.

Los que aspiren a las plazas retribuidas, unirán a la instancia certificado de su maestro o patrono, si hubieran trabajado en alguna industria relacionada con las Artes Gráficas.

Madrid, 6 de Septiembre de 1922.—El Delegado regio, *Ramón Melgares*.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu).—A las 6, La noche del sábado.
A las 10, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las 10, Es mi hombre.
A las 6, Es mi hombre.

REY AL FONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Jiménez.
A las 6, El matrimonio interino.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El príncipe se casa.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10,30, La cañonera y ¡Que te crees tú eso!
A las 6,30, La cañonera y ¡Que te crees tú eso!

FUENCARRAL.—(Compañía Casals).—A las 6, La tempestad.
A las 1, Serafin el Pinturero.

LATINA.—(Compañía de Miguel Muñoz).—A las 6 y a las 10, La tierra.

CENTRO.—A las 6 y 12 y a las 10, Varietés internacionales con el atrayente número de arte «Cuadros plásticos», por las señoritas Wartons.

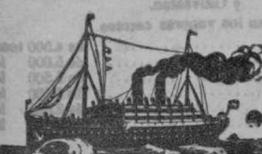
MARAVILLAS.—(Varietés selectas).—A las 6,30 y 10,30, Grandes atracciones.

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30, escogido programa de varietés.
Gran éxito de Luisa Esteso.
Butaca, 2 pesetas.

El vapor CATALUÑA, de esta Compañía, efectuará la próxima expedición a Fernando Poo, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente septiembre, de Valencia el 13, de Alicante el 14, de Cartagena el 15 y de Cádiz el 18, para Canarias y demás escalas del servicio de Fernando Poo.

Compañía Trasatlántica

El vapor CATALUÑA, de esta Compañía, efectuará la próxima expedición a Fernando Poo, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente septiembre, de Valencia el 13, de Alicante el 14, de Cartagena el 15 y de Cádiz el 18, para Canarias y demás escalas del servicio de Fernando Poo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Colón, para Sabana, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.</p> <p>Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p>	<p>LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p>
---	--	--	---

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Orayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Ne-

tal», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulacio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y contabilidad especial de Correo y contabilidad y Taxaduría de libros.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. n Luis Vismnov, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del Internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUETTA
MANUFACTURERA MECANICA
EIBARRESA
EIBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales

Motors de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-PUENTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL:
Río en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correo:
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 6.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosc y Alsina.—En Valencia, Sres. Requens e Hijos.—En Málaga, Sta. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Soleos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antioxidante que existe.—Esta usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagollin".
PATENTES AL COBRE PARA FONIOS
NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) SCOTTOP, y del sin rival similia meta of ALACIN.
Casa principal en LONDRES, 8, Broad Street, Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y San Francisco.
Agentes en todas las principales ciudades del mundo.